



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO MUTXAMEL

**3547** *EDICTO ACUMULACIÓN DOS PLAZAS AL PROCESO SELECTIVO AGENTE DE LA POLICÍA POR TURNO DE MOVILIDAD*

#### EDICTO

El Ayuntamiento de Mutxamel convocó pruebas de selección para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local por turno de movilidad, vacantes en la plantilla de personal e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2025, cuyas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 209 de 3 de noviembre de 2025.

Resultando que, la Base Segunda, que establece el objeto de la convocatoria y el sistema de selección, prevé que el número de plazas convocadas podrá aumentarse con las vacantes que se produzcan, siempre que se incluyan en la Oferta de Empleo Público de acuerdo con la normativa aplicable y le corresponda a este turno.

Resultando que, en la Oferta de Empleo público del año 2026 se han incluido dos plazas de Agente de Policía Local por el turno de movilidad (BOP número 82 de 5 de mayo de 2025), la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 7 de mayo de 2026 acuerda acumular dos plazas de Agente de la Policía Local al proceso selectivo en trámite, siendo el total cuatro plazas acumuladas y ofertadas al turno de movilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA DE RRHH.

Lara Llorca Conca

(Documento firmado digitalmente)